



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD SEP

DECRETO EXENTO Nº **1549**
EDUCACIÓN

VALLENAR, 30 MAR 2011

DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA
ID 5351-38-L111, "TRANSPORTE ALUMNOS
ESC. EDMUNDO QUEZADA ARAYA SEP".

VISTOS

- 1.- Decreto Exento Nº 1223 del 10 de Marzo del 2011, que llama a Licitación ID 5351-38-L111, denominada "TRANSPORTE ALUMNOS ESC. EDMUNDO QUEZADA ARAYA SEP".
- 2.- El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, que delega firmas por "Orden del Señor Alcalde"
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto de Fuerza de Ley Nº 2 De Educación del 20/08/98, que fija texto refundido coordinado y sistematizado del 10/09/1996.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Públicas .
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1º Declárese desierta la Licitación Pública denominada "TRANSPORTE ALUMNOS ESC. EDMUNDO QUEZADA ARAYA SEP", realizada a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-38-L111, publicada con fecha 15 de Marzo de 2011, no se presentan ofertas en los plazos indicados.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



RAUL E. PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Control DAEM
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Oficina de Partes Municipal
- NFR/RPM/MSA/GFF/ccv.